

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-SGC		Código: D02.06	 Certificación de Procesos CP-CER884510
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 1 de 14	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS		Vigente desde: 23/07/2021	

1. OBJETO

Planificar y gestionar acciones que promuevan la articulación institucional entre los diferentes niveles educativos y que permitan la integración con otros sectores.

2. ALCANCE

Inicia con la recepción y análisis de los insumos para determinar la situación actual de los EE, de acuerdo con estos resultados, la SEDC, define una estrategia para promover la articulación de niveles educativos, la cual incluye la ejecución de planes de capacitación y asesoría para gestionar proyectos interinstitucionales, y la identificación de programas y proyectos que sea necesario incluir en los planes de mejoramiento institucional para garantizar la articulación.

Luego, cada EE implementa y pone en funcionamiento los convenios. La SEDC, por medio de los resultados de la evaluación institucional, verifica la articulación de los niveles educativos, y genera acompañamientos a los EE, en los cuales detecte mayores debilidades y finaliza con la evaluación del cumplimiento de las actividades planificadas.

3. DEFINICIONES

- **SECD:** Secretaria de Educación y Cultura
- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad
- **MEN:** Ministerio de Educación Nacional
- **EE:** Establecimiento educativo
- **PEI:** Plan Educativo Institucional

4. CONDICIONES GENERALES

No aplica

0000	REVISÓ	APROBÓ
Equipo de trabajo del proceso y apoyo de Planeación SGC.	Comité de Calidad	Comité Institucional de Gestión y Desempeño de MIPG.
Fecha: 03-12-2019	Fecha: 03-12-2019	Fecha: 23/07/2021

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.06	 Certificación de Procesos CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO			
	MACROPROCESO:			
PROCESO:		GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Pág. 2 de 14	
PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS				Vigente desde: 23/07/2021

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
1. Analizar la caracterización de la entidad territorial y el perfil del sector educativo Como un paso previo a la formulación y adopción de una estrategia para fortalecer la articulación de los niveles educativos en la SECD analiza la información cualitativa y cuantitativa que hace parte de la caracterización de la entidad territorial y del perfil del sector educativo. Dicho análisis permite: Formular las conclusiones de los aspectos susceptibles de mejora a nivel territorial asociados a debilidades en la articulación entre la atención educativa para la primera infancia y los niveles educativos en los EE de la jurisdicción. Con el sistema de información SIGCE o por medio del sistema de información o herramienta con que cuenta la entidad, a través del PAM puede diligenciar las conclusiones de los aspectos susceptibles de mejora. Definir la asistencia técnica a los establecimientos educativos: cuyo propósito es el de diseñar estrategias que faciliten y den curso a las acciones emprendidas desde el MEN, para hacer del ciclo de calidad un proceso real de mejoramiento de la calidad de la educación en las SECD y en los EE, considerando las condiciones de diferenciación que puedan darse, a partir del reconocimiento del contexto (local regional) y las posibilidades y mediaciones para la articulación de la asistencia técnica integral, desde los espacios de dirección del MEN, desde la dirección y coordinación de Calidad en las SECD y desde los equipos de mejoramiento y de gestión de los	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	No aplica	No aplica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.06	 Certificación de Procesos CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 3 de 14	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS			Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
EE. Determinar los recursos técnicos y financieros, el personal profesional y de apoyo que se requiere para el logro de las metas trazadas en el tema. (Planta de personal de la secretaría de educación, recursos SGP y otros, apoyo logístico). Identificar los aliados de la estrategia de acompañamiento de la SECD para mejorar la calidad de la educación en los EE de su jurisdicción, que pueden ser: otros sectores de la administración territorial, sector productivo y de educación superior con los cuales la secretaría de educación tiene alianzas o convenios firmados - o que se pueden establecer para la articulación de niveles educativos en los EE de la jurisdicción. Definir el sistema de trabajo: formas operativas que se establecen en tiempos y espacios reales, en la secretaría de educación y en los establecimientos educativos, que se basan en la comunicación fluida y en la cooperación para generar ventaja competitiva. Establecer las estrategias de calidad para el fortalecimiento a la gestión institucional y el mejoramiento de la calidad. Con el sistema de información SIGCE o por medio del sistema de información o herramienta con que cuenta la entidad, a través del PAM puede consultar la caracterización y el perfil del sector educativo de la entidad territorial, como uno de los pasos previos a la formulación del PAM.			
2. Identificar necesidades y oportunidades de articulación educativa en la entidad territorial Identifican las necesidades y oportunidades de articulación de los establecimientos educativos,	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	No aplica	No aplica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		Código: D02.06	 CP-CER884510
	MACROPROCESO:		Versión: 05	
	PROCESO:		Pág. 4 de 14	
	PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS		Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
para garantizar el acceso de los estudiantes a ofertas educativas pertinentes que favorezcan el desarrollo de las competencias, desde su primera infancia hasta la educación superior o la educación para el trabajo y el desarrollo humano. La articulación debe garantizar la continuidad y permanencia desde la atención educativa a la primera infancia y su paso al preescolar; entre el grado transición y 1; del grado 5 al 6; del grado 11 a educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano. Para tal efecto es pertinente considerar las diversas ofertas de educación inicial, las experiencias de fortalecimiento e integración curricular y proyectos que buscan garantizar el acceso a la educación superior, con programas y proyecciones adaptadas a la realidad territorial como los CERES y las Alianzas estratégicas creadas en el marco del fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, entre otros. Para identificar las necesidades y oportunidades de articulación es pertinente revisar los siguientes aspectos: • El análisis consolidado de las evaluaciones y autoevaluaciones institucionales y los indicadores de cobertura, eficiencia y calidad educativa de la entidad • Las zonas de la entidad y los EE con mayores necesidades de fortalecimiento y articulación educativa, tanto interna como externa. • El análisis consolidado de los Planes de Mejoramiento Institucional • El análisis consolidado de los Proyectos Educativos Institucionales y sus necesidades			

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.06	 Certificación de Procesos CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO			
	MACROPROCESO:			
PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS			
PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS		Vigente desde: 23/07/2021		

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
de resignificación y ajuste. - Análisis de la oferta de atención integral para la primera infancia (educación, protección, salud y recreación) y sus posibilidades de continuidad en la educación formal. - Análisis de las estrategias pertinentes para la formación, evaluación y certificación de competencias laborales específicas desde la educación media en articulación las instituciones de educación superior, el SENA, educación para el trabajo y el desarrollo humano. Si la SECD tiene sistema de información SIGCE o por medio del sistema de información o herramienta con que cuenta la entidad puede realizar la identificación de las necesidades de articulación de los EE de su jurisdicción a través de la revisión del componente administrativo del Proyecto Educativo o en el PEI de dicho sistema			
3. Definir la estrategia para promover la articulación educativa Con base en la información analizada previamente, diseñan una estrategia que satisfaga las necesidades identificadas y potencie las oportunidades disponibles en el entorno para fortalecer la articulación educativa en la entidad territorial. Tales acciones implican la participación de la SECD en las diversas instancias de planificación y concertación territorial de política social y económica (Ej.: mesas de concertación para atención integral a la primera infancia; comités de competitividad; etc.). Comprenden también la gestión y formalización de alianzas estratégicas y convenios marco entre la entidad territorial y el	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Acta de Reunión	Documento con estrategias definidas

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.06	 Certificación de Procesos CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO			
	MACROPROCESO:			
PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS			
PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS		Vigente desde: 23/07/2021		

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
ICBF, el SENA, las universidades, instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, Cámara de Comercio y sector productivo, entre los principales. Cuando las circunstancias lo requieran, la estrategia de la SECD puede implicar la reorganización de establecimientos educativos, a modo de ajustes en la integración institucional existente o en los convenios de continuidad entre establecimientos educativos. Para fortalecer la articulación desde los establecimientos educativos la estrategia ha de contemplar asistencia técnica orientada a asegurar su integración curricular, pedagógica y organizativa, en el marco de la consolidación, unificación o resignificación del PEI. Todas estas estrategias y plan de acción deben quedar consolidados en una estrategia territorial de articulación de niveles educativos.			
4. Verificar la alineación de la estrategia Verifica que la estrategia y acciones definidas para dar respuesta a las necesidades de articulación de niveles educativos son coherentes con el Plan de Apoyo al Mejoramiento, PAM, y con el Plan de Acción de la SECD, puesto que pueden desarrollarse acciones integrales entre las áreas misionales de planeación, calidad, cobertura y administración. Si las acciones definidas están alineadas con algún componente del PAM, o del plan de acción se procede a incluirlas, asociándolas al respectivo componente y definiendo responsables, recursos, y duración, y el procedimiento continúa con la actividad 9. En caso de no estar alineada la estrategia, estas	El Comité Directivo de la SECD	formato D01.01.F01 Programación de Asistencia Técnica Acta de Comité	Acta de comité aprobada

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		Código: D02.06	 CP-CER884510
	MACROPROCESO:		Versión: 05	
	PROCESO:		Pág. 7 de 14	
	PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS		Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
acciones para realizar acompañamiento en la articulación de niveles educativos, deben ser gestionadas como asistencia técnica que presta la SECD, ver formato D01.01.F01 Programación de Asistencia Técnica, con lo que el procedimiento continua con la actividad 5. Con el sistema de información SIGCE o por medio del sistema de información o herramienta con que cuenta la entidad, puede realizar la programación de dicha asistencia técnica.			
5. Proporcionar asistencia técnica a los EE de la entidad territorial Definen las acciones que permitan a la SECD brindar asistencia técnica a los establecimientos educativos para garantizar la prestación del servicio en los niveles de educación preescolar, básica y media, y su articulación con la primera infancia y con la educación superior o la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Esta asistencia técnica puede comprender orientación, formación, asesoría y acompañamiento a directivos, docentes y agentes educativos del entorno institucional del establecimiento educativo, sobre temáticas como: - Políticas, orientaciones y normatividad para la articulación educativa. - Gestión e implementación de los convenios entre EE o con entidades como ICBF, instituciones de educación superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano, SENA.	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Formato D01.01.F01 Programación de Asistencia Técnica.	Eficacia de la asistencia técnica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		Código: D02.06	 CP-CER884510
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 8 de 14	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS			Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
- Gestión de proyectos: planificación, seguimiento, evaluación. - Procesos de cambio, reordenamiento e integración institucional. - Resignificación del Proyecto Educativo Institucional. - Referenciación, acompañamiento y consolidación de experiencias significativas. - En el asesoramiento de la integración escolar se deben tener en cuenta las fases que implica para el EE: - Conformación y fortalecimiento de los equipos de gestión - Preparación a la comunidad educativa para el cambio - Administración de la nueva institución - Definición del horizonte institucional - Adopción de un plan de estudios pertinente para las poblaciones que atiende el EE - Adopción del manual de convivencia - Aprobación por Consejo Directivo de los ajustes de PEI adoptados - Esta asistencia técnica se puede controlar diligenciando el formato D01.01.F01 Programación de Asistencia Técnica. - Si la Secretaría de Educación tiene sistema de información SIGCE o por medio del sistema de información o herramienta con que cuenta la entidad,			

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.06	 Certificación de Procesos CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 9 de 14	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS			Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
puede realizar la programación de dicha asistencia técnica. En consideración a que la integración escolar también tiene implicaciones sobre otros procesos internos de la SECD, se envía al procedimiento D02.02 Apoyar la gestión del Proyecto Educativo, el informe del acompañamiento realizado por la SECD en el tema de articulación a los EE territoriales que se fusionan, y que como consecuencia deben: - Resignificar el PEI, para la construcción y adopción de un PEI común para el nuevo EE. - Crear o modificar los EE oficiales y lo que competa a ello desde las áreas de planeación, con la asignación de un único nombre y código DANE. - Adoptar la planta del nuevo EE y asignar la planta física y demás recursos para el nuevo EE integrado			
6. Fomentar en la comunidad educativa las alianzas Fomentan las alianzas gestadas mediante la suscripción de convenios para facilitar articulación de niveles educativos. Para esto se organizan talleres, foros y conversatorios con la comunidad educativa, madres comunitarias, docentes, estudiantes y los representantes de las entidades externas, con el ánimo de definir planes regionales y a nivel de cada establecimiento, para que las	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Formato D01.01.F01 Programación de la asistencia técnica	No aplica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.06	 Certificación de Procesos CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		Pág. 10 de 14	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS			Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
alianzas se consoliden y operen con acciones concretas. Dichas actividades de asistencia técnica se pueden controlar diligenciando el registro D01.01.F01 Programación de la asistencia técnica. Con el sistema de información SIGCE o por medio del sistema de información o herramienta con que cuenta la entidad, puede realizar la programación de los talleres, foros y conversatorios como parte de la asistencia técnica prestada por la entidad a los EE de su jurisdicción. También aquí se tiene en cuenta que cuando no se pueda garantizar la continuidad en un mismo EE se deben buscar alianzas con otras instituciones para alcanzar el objetivo de la continuidad. La gestión de la articulación educativa y sus alianzas ha de estar alineada con el PMI del EE. Cuando los procesos de articulación educativa impliquen cambios significativos en el PEI se procede a la resignificación y ajuste del componente involucrado por parte del establecimiento educativo y la SECD puede ofrecer apoyo a su gestión desde los subproceso correspondientes. El análisis de la información de los convenios vigentes es enviado al procedimiento D01.03 Orientar la ruta de mejoramiento institucional, ya que es un aspecto que hace parte de la autoevaluación del componente administrativo institucional.			
7. Apoyar la implementación de los convenios en cada EE	El Profesional Universitario de Mejoramiento de	No aplica	No aplica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.06	 Certificación de Procesos CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO			
	MACROPROCESO:			
PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		Pág. 11 de 14	
PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS				Vigente desde: 23/07/2021

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
Apoya a los rectores de los Establecimientos Educativos, de acuerdo con la capacitación recibida y los convenios establecidos, en la implementación de los mismos. Los estudiantes, padres de familia, docentes y la comunidad educativa en general, llevan a cabo la implementación de los convenios con el apoyo de la misma secretaría de educación, otros establecimientos educativos, las instituciones de educación superior, las entidades que prestan servicios de educación inicial y de otros organismos públicos y privados territoriales procedentes. El funcionario responsable del área de calidad educativa de la SECD debe asesorar a los EE en la difusión e implementación de la política de articulación de niveles educativos con el fin de: a) Fomentar el desarrollo de competencias en los estudiantes de la educación básica y media. b) Promover alternativas de acercamiento entre las instituciones prestadoras de educación inicial y atención integral en la primera infancia, instituciones educativas, la educación superior, la educación para el trabajo. c) Fomentar en los EE el desarrollo Proyectos Educativos Institucionales que integren el establecimiento educativo en torno a propuestas curriculares, acordes con las características de sus estudiantes y con las necesidades y oportunidades del contexto d) Mejorar la calidad y pertinencia de la educación media mediante la revisión de la calidad y pertinencia de las ofertas de	la Dirección de Calidad Educativa		

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.06	 CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 12 de 14	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS			Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
educación superior y de educación para el trabajo con la participación del sector productivo.			
8. Evaluar el cumplimiento de las actividades programadas Revisa periódicamente el cumplimiento de las actividades de asistencia técnica programadas en el formato D01.01.F01 Programación de la Asistencia Técnica, si se detectan desviaciones en dicha programación se ejecutan las acciones correctivas y preventivas de acuerdo con el procedimiento N01.02 Acciones correctivas, y se realiza una nueva verificación. Si las actividades ya finalizaron y se ejecutaron acorde con lo planeado, el procedimiento continúa en la actividad 10. Si la Secretaría de Educación cuenta con sistema de información SIGCE, puede realizar el seguimiento de las actividades a través del módulo PAM de dicho sistema.	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Formato D01.01.F01 Programación de la Asistencia Técnica	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las actividades
9. Hacer seguimiento a las acciones de articulación incluidas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento Realizan seguimiento a los indicadores y tareas asociados a las acciones incluidas en el PAM y en el Plan de Acción de la SECD que están relacionadas con articulación de niveles educativos, de acuerdo con lo definido en el procedimientos D02.01 Gestionar el Plan de Apoyo al Mejoramiento, ver formato D02.01. F01 Plan de Apoyo al Mejoramiento. Con el sistema de información SIGCE o por medio del sistema de información o herramienta con que cuenta la entidad, puede	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Formato D02.01. F01 Plan de Apoyo al Mejoramiento.	Seguimiento y evaluación al PAM

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.06	 CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
	SESIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO			
	MACROPROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS			
PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS		Vigente desde: 23/07/2021		

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
realizar el respectivo seguimiento.			
10. Revisar evaluación de la asistencia técnica Revisa la calificación de la asistencia técnica otorgada por los EE en el formato D01.01.F01 Programación de la asistencia técnica, con el fin de plantear acciones de mejora. El plazo máximo para recibir los resultados de retroalimentación debe ser de quince (15) días. Esta evaluación es enviada al procedimiento E02.01 Medir la satisfacción del cliente, para que se realice el respectivo análisis de la evaluación y con esto el subproceso finaliza. Si la Secretaría de Educación cuenta con sistema de información SIGCE, puede realizar el seguimiento de las actividades a través del módulo PAM de dicho sistema.	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Formato D01.01.F01 Programación de la asistencia técnica	Seguimiento y evaluación a la asistencia técnica

6. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

TÍTULO
D01.01.F01 Programación de la asistencia técnica
D02.01. F01 Plan de Apoyo al Mejoramiento
Acta de Comité

7. IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
01/10/2010	• Edición inicial del documento	01
31/03/2011	• Se ajustó el Documento a las condiciones actuales	02

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.06	 Certificación de Procesos CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO			
	MACROPROCESO:			
PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS			
PROCEDIMIENTO: PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS		Vigente desde: 23/07/2021		

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
	del proceso. Se ajustó la estructura del documento de acuerdo con el procedimiento PRO-MC-001 Elaboración de documentos adoptado para el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Tolima.	
03/10/2013	- Actualización del documento, de acuerdo con la nueva estructura de la SECD y la distribución de actividades en los equipos de trabajo. - Actualización del documento según lineamientos del Proyecto de Modernización.	03
03/12/2015	Actualización del procedimiento, teniendo en cuenta las nuevas funciones definidas en el Manual de Funciones y Competencias Decretos 0645 y 1171 de 2015.	04
30/10/2019	Actualización del procedimiento, teniendo en cuenta lo observado en la implementación y desarrollo en la ejecución del mismo y que en la actualidad el Sistema de Información SIGCE no está funcionando, por lo que se hace necesario incluir otra alternativa de gestión.	05

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.